

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

### OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

Asesora Experta con Funciones de Control Interno: JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO	Período Evaluado: 13 de abril al 12 de julio de 2018
	Fecha de Publicación: julio 12 de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Asesora Experta con Funciones de Control Interno, presenta el Informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Agencia para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE - a julio 12 de 2018, de acuerdo con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI – Decreto 1499 de 2017 y la actualización a través del Manual Operativo – Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para el presente informe, se tomaron como referentes los informes de las auditorías realizadas por la Asesora Experta con Funciones de Control Interno, revisión documental y página Web de CCE, los seguimientos e informes de ley, los informes pormenorizados elaborados y publicados con anterioridad y la información suministrada por cada uno de los responsables de los elementos del MECI, durante el periodo evaluado.

Con base en lo anterior, el Sistema de Control Interno en la Agencia para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE se encuentra así:

## 1. AMBIENTE DE CONTROL

### Avances

Para el fortalecimiento del ambiente de control, se adelantaron las siguientes actividades:

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado los días 25, 26 y 27 de junio de 2018, se presentó para revisión y aprobación del Código de Integridad que reúne los elementos propuestos por el DAFP y el Código de Convivencia, los cuales se aprobaron una vez revisados y analizados los comentarios al interior de CCE.

El 27 de junio de 2018, en la reunión mensual realizada por el director Juan David Duque Botero, espacio en el que participan los funcionarios y contratistas, se realizó el ejercicio de socialización del Código de Integridad a través de actividad lúdica para fortalecer la etapa de implementación.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en ejercicio de sus funciones señaladas en el Decreto 648 de 2017 y la Resolución de CCE 1565 de 2018, en la sesión del 20



Colombia Compra Eficiente

de marzo de 2018, aprobó el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, y se revisaron aspectos del Sistema de Control Interno que requieren atención prioritaria para su fortalecimiento.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 22 de marzo aprobó el Plan de Capacitación y Bienestar. Es importante señalar que previa a la aprobación se venían desarrollando las actividades correspondientes.

El plan de capacitación se encuentra construido a partir de los ejes temáticos de: Gobernanza para la paz, Gestión del conocimiento en las entidades públicas y creación de valor público.

Para la revisión del plan de capacitación, se realizó sesión de la Comisión de Personal el 23 de marzo de 2018.

El Comité Directivo en sesión del 23 de mayo de 2018 aprobó el Plan Estratégico de Talento Humano – PETH -, el cual comprende los siguientes aspectos:

- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Bienestar e Incentivos.
- Capacitación y Desarrollo.
- Nómina.
- Selección.

El PETH, cuenta con la caracterización de funcionarios aplicando criterios como género, edad, nivel educativo y tipo de vinculación.

A la fecha del presente informe, la ejecución de cada uno de los planes para la Gestión del Talento Humano, se encuentran al día.

Con la aprobación del **MANUAL OPERATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, se definieron los responsables de acuerdo con las tres líneas de defensa, definidos en el MIPG.

Dentro de los aspectos relacionados con la planeación institucional se encuentra lo siguiente:

En el informe de seguimiento al Plan Estratégico de CCE 2018-220 a junio 30, se presenta cumplimiento del 100% de las actividades programadas a esta fecha, en los siguientes aspectos:

- Despliegue de SECOP II.
- Fortalecimiento de la capacidad de Colombia Compra Eficiente para ofrecer información precisa y oportuna a los actores del Sistema de Compra Pública.
- Promoción, administración, mantenimiento de las herramientas de e-procurement e interoperabilidad con las plataformas del Estado Colombiano.
- Programas de Formación



- Objetivos secundarios de la política.
- Ajuste organizacional de Colombia Compra Eficiente.

El resultado de los indicadores de los planes de acción a junio 30 es el siguientes:

No	Temática	INDICADOR	Meta		Cumplimiento		No	Temática	INDICADOR	Meta		Cumplimiento	
			Q1	Q2	Q1	Q2				Q1	Q2	Q1	Q2
1	CPI	Número de socializaciones técnicas realizadas	7	0	6	0	21	Soporte	Porcentaje de casos atendidos	90%	90%	96%	99%
2	Comunicaciones	Campañas de comunicación ejecutadas durante un trimestre	1	2	1	5	22	Soporte	Porcentaje de abandono	30%	30%	53%	21%
3	CPC	Número de capacitaciones realizadas a Entidades Estatales sobre la guía de compras públicas sostenibles	0	0	0	0	23	Seguridad	Porcentaje de riesgos de seguridad mitigados o cerrados	80%	80%	25%	28%
4	Competencia	Número de capacitaciones realizadas a Entidades Estatales sobre la guía de competencia en las compras públicas.	0	0	0	0	24	Seguridad	Número de incidentes de seguridad	20	20	3	6
5	Agregación de Demanda	Porcentaje de cumplimiento en la meta de 11 Instrumentos de Agregación de Demanda en operación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	N/A	N/A	25	Gestión Contractual	Porcentaje de consultas resueltas en 30 días hábiles por trimestre	100%	100%	99,40%	63,90%
6	Agregación de Demanda	Porcentaje de cumplimiento en la meta de 2 nuevas regiones con Instrumentos de Agregación de Demanda PAE en operación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	N/A	N/A	26	Gestión Contractual	Expedición de circular única	50%	100%	50%	100%
7	Agregación de Demanda	Porcentaje de cumplimiento en la meta de 3 nuevos instrumentos de Agregación de demanda (salud) en operación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	N/A	N/A	27	Estudios	Cantidad de Estudios realizados	0	0	0	0
8	Agregación de Demanda	Porcentaje de cumplimiento en la meta de diseñar y publicar un mecanismo de agregación de demanda que vincule a pequeños productos agrícolas a las compras públicas	N/A	100%	N/A	50%	28	Formación	Programa de Formación de Compradores Públicos Segunda Cohorte	0	0	0	0
9	Agregación de Demanda	Nuevas generaciones o prórrogas al día.	100%	100%	100%	100%	29	Gobernabilidad	Departamentos capacitados	3	1	6	1
10	Infraestructura	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica (SECOPI)	99%	99%	99%	99%	30	Despliegue SECOPI II	Nuevas Entidades Estatales inscritas en SECOPI II	-	-	775	1498
11	Infraestructura	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica (SECOPI II)	99%	99%	98%	99%	31	Despliegue SECOPI II	Nuevos Proveedores Inscritos en SECOPI II	-	-	33049	55203
12	Infraestructura	Disponibilidad de las plataforma tecnologica (TVEC)	99%	99%	100%	100%	32	Despliegue SECOPI II	Procesos de contratación adjudicados en el SECOPI II	-	-	50275	64196
13	Sistemas	Control de incidentes (SECOPI) Porcentaje de cumplimiento en la implementación de controles de cambio (Desarrollo)	90%	90%	100%	100%	33	Despliegue SECOPI II	Número de Registratones realizados	1	3	2	8
14	Sistemas	Cumplimiento de cambios (SECOPI II) Porcentaje de despliegues de emergencia (Desarrollo)	90%	90%	90%	90%	34	Despliegue SECOPI II	Número de capacitaciones/acompañamientos/eventos realizados en el uso del SECOPI II para partícipes de la compra pública	40	80	72	175
15	Sistemas	Cumplimiento de desarrollo (SECOPI) Control de defectos Bloqueantes y Críticos (Desarrollo)	90% 0%	90% 0%	0%	0%	35	Talento Humano - Selección	Días promedio de cobertura de vacantes	26 días	26 días	19 días	19 días
16	Sistemas	Control de incidentes (SECOPI II) Porcentaje de cumplimiento en la implementación de controles de cambio (Aplicaciones)	90%	90%	100%	100%	36	Talento Humano - Desarrollo	Porcentaje de colaboradores en los que el nivel de cumplimiento de compromisos laborales es bueno o sobresaliente.	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Sistemas	Cumplimiento de cambios (SECOPI II) Porcentaje de despliegues de emergencia (Aplicaciones)	90%	90%	92%	100%	37	Talento Humano - Bienestar - SST	Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación.	100%	100%	100%	100%
18	Sistemas	Cumplimiento de desarrollo (SECOPI II) Control de defectos Bloqueantes y Críticos (Aplicaciones)	90% 0%	90% 0%	0%	0%	38	Talento Humano - Bienestar - SST	Porcentaje de favorabilidad de la encuesta de clima organizacional	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Interoperatividad	No. de sistemas que interoperan con SECOPI	4	4	4	4	39	Talento Humano - Bienestar - SST	Cumplimiento del Programa de Bienestar Social e Incentivos de Colombia Compra Eficiente	100%	100%	100%	100%
20	Interoperatividad	No. de servicios web en producción	8	9	8	9	40	Talento Humano - Bienestar - SST	Cumplimiento del Programa de SST	100%	100%	100%	97%
							41	Jurídica	Cumplimiento de las actividades programadas en la política de prevención del daño antijurídico.	100%	100%	0%	0%

Fuente: Seguimiento Indicadores Plan de Acción junio 30 2018

En CCE, la planeación se surte a partir del plan estratégico, los planes de acción, planes y programas y el seguimiento a través de los indicadores definidos por cada uno de ellos.



El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano presenta la siguiente situación:

Revisados los documentos publicados en la página Web de CCE, se observa que se ha dado cumplimiento a la fecha de publicación y seguimiento por parte de las instancias definidas en la norma citada.

En el seguimiento realizado en el periodo comprendido entre enero y abril de 2018, no se evidenció que los riesgos de corrupción se hayan materializado, en la medida que los controles se ejecutan en la gestión de los procesos, pero no se encuentran documentados.

De igual forma, en la construcción de PAAC no se realizó la publicación del documento preliminar para que los actores internos y externo formulen sus observaciones y propuestas. No se encontró registro de esta actividad.

Componentes PAAC publicado en la página web de CCE:

Descripción de las políticas, estrategias o iniciativas

COMPONENTE	OBSERVACIÓN SEGUIMIENTO
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	El documento contiene los mismos riesgos y análisis de los últimos tres años.
Racionalización de Trámites:	No se gestiona este componente, porque se realizó un análisis con el DAFP, y se estableció que CCE no cuenta con trámites.
Rendición de Cuentas	Cuenta con acciones ídem a los años 2016 (parcialmente)- 2017 -2018
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:	Cuenta con acciones ídem a los años 2016 (parcialmente)- 2017 -2018
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Cuenta con acciones ídem a los años 2016 (parcialmente)- 2017 -2018
Iniciativas Adicionales	CCE no ha trabajado este componente.

Fuente: PAAC 2018

En las reuniones realizadas con los responsables de las acciones del PAAC y del seguimiento de los riesgos de corrupción el Asesor experto con Funciones de Control Interno pudo evidenciar que no se tiene conocimiento o no recordaban los compromisos con este tema, encontrando que las actividades se cumplen porque hacen parte de su actuar, pero no en el contexto de la Estrategia Anticorrupción.



## ASPECTOS POR FORTALECER AMBIENTE DE CONTROL

Los aspectos definidos por el Manual Operativo del MIPG para el componente Ambiente de Control, se encuentran desarrollados y actualizados en CCE, pero es necesario apropiarlos a través del compromiso, liderazgo de la alta dirección y desplegarlo a cada uno de los niveles organizacionales de la Agencia.

La planeación institucional requiere reforzar los mecanismos de control y seguimiento ya que no están definidos en las diferentes herramientas gestión, procesos, procedimientos, mapa de riesgos, indicadores, entre otros.

Realizar acciones de mejora una vez revisados y analizados los resultados de los indicadores de los Planes de Acción.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC – presenta la siguiente situación:

Incluir en la política de riesgos los aspectos relacionados con el tratamiento de los riesgos de corrupción.

Elaborar y capacitar en el marco de trabajo la gestión de riesgos, definir el contexto interno y externo, la guía, las responsabilidades y demás aspectos que permitan la aplicación correcta de la guía de riesgos de corrupción.

Revisar y ajustar el mapa de riesgos y el PAAC, para que efectivamente se ajusten al cumplimiento de cada uno de los componentes señalados en el documento para su elaboración. El documento para la construcción del plan que hace parte del Decreto 124 de 2016, señala **“10. Ajustes y modificaciones: Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”**.

Realizar el seguimiento correspondiente por parte de la alta dirección a esta estratégica y el monitorio mensual por parte del Asesor experto con Funciones de Planeación, como lo establece la guía.

Igualmente, es importante que el PAAC cumpla con una de la premisa fundamental establecida por la Ley, la cual consiste en que este plan forme parte del compromiso de la alta dirección y sea incluido dentro del Plan General Estratégico de CCE, de forma integral y articulada que permita establecer con toda claridad su contexto estratégico, el cronograma de actividades, los indicadores, las metas estratégicas, el presupuesto asignado, su promoción y divulgación tanto interna como externamente.

Implementar las líneas de defensa definidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – CCE.



## 2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

### Avances

La gestión de los riesgos institucionales en CCE presenta lo siguiente:

**Estado actual del Marco de Trabajo. (Marco de referencia)**

El Comité Directivo aprobó la política de administración de riesgos en diciembre de 2017, a la fecha de este informe se están realizando ajustes relacionados con los riesgos de corrupción la política y su tratamiento.

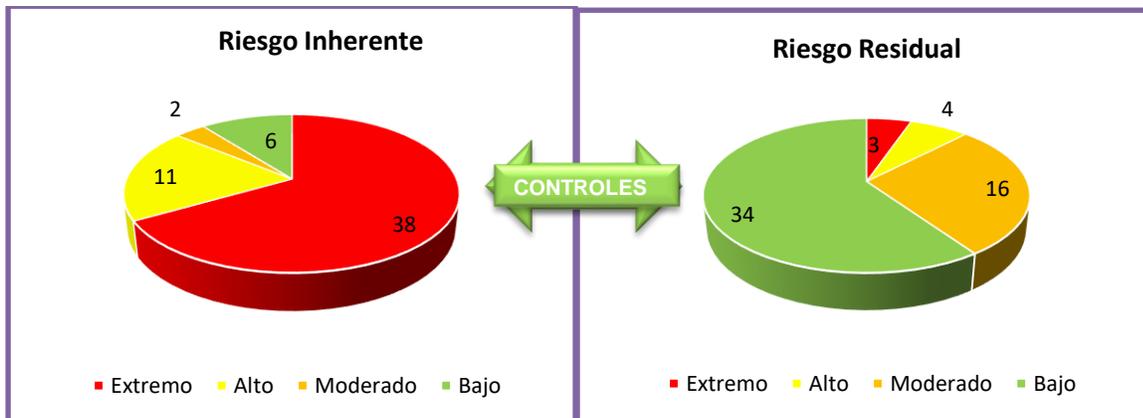
Se encuentran en construcción:

- El procedimiento para la gestión de riesgos,
- El contexto interno y externo para la gestión de riesgos.
- Manual de Administración de Riesgos.

**Aplicación Gestión de Riesgos:**

El mapa de procesos de CCE está construido por 17 procesos y 54 procedimientos, para este análisis se revisaron 8 procesos, debido a que cuentan con la identificación y valoración del riesgo, antes de controles, inherente y después de controles, residual.

**Comparativo Riesgos**



Fuente: Mapa de procesos CCE.

Inicialmente se observa que los controles son efectivos para mitigar el riesgo, debido a que el nivel de exposición cambia en el riesgo residual, sin embargo, en las fichas de caracterización de





los procedimientos no se identifican plenamente los controles que permitan evidenciar su efectividad como lo muestra el gráfico anterior.

Para aclarar esta situación, a continuación, se presenta el cuadro desagregado por cada proceso y procedimientos asociados y los riesgos analizados y evaluados.

### Riesgos por Proceso y Procedimiento - Comparativo

PROCESOS		Procedimiento	Riesgo Inherentes				Riesgos Residual			
			Extremo	Alto	Modo rado	Bajo	Extremo	Alto	Modo rado	Bajo
Direccionamiento Estratégico	DE-PRC-PEP-02	Planeación Estratégica y Presupuestal		2				1	1	
	DE-PRC-GI-02	Gestión de la Información				1			1	
Comunicaciones	CO-PRC-CIE-01	Comunicación Interna y Externa	4				1	2	1	
Gestión Agregación de Demanda	GAD-PRC-EAM-04	Elaboración de Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda	5	3				1	7	
	GAD-PRC-AAM-04	Administración de Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda	6	1				1	6	
Proceso de seguimiento legislativo, normativo y judicial	SNLJ-PRC-SJ-02	Procedimiento para monitoreo e intervención	1	2	1			1	3	
Elaboración de instrumentos para el Sistema de Compra Pública	MGDT_PRC_EM_G_02	Elaboración de manuales, guías y modelos de documento	3	1					4	
	MGDT_PRC_PN_02	Elaboración de proyectos de ley, decretos, circulares y conceptos	3	1					4	
Gestión de Aplicaciones	GA-PRC-GC-01	Gestión de cambios	1					1		
	GA-PR-DS-01	Desarrollo de software interno	2	1		1		1	3	
	GA-PRC-PA-01	Pruebas de aceptación	2					2		
Gestión de Operaciones	GO-PR-GS-01	Gestión de solicitudes				4		4		
	GO-PR-GP-01	Gestión de problemas	2				2			
	GO-PRC-GI-01	Gestión de incidentes	3		1			1	3	
Seguridad de la Información	SI-PRC-GAL-01	Gestión de Acceso Lógico	3					2	1	
	SI-PRC-GRSI-01	Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información	3					3		

Fuente: Mapa de riesgos por procesos CCE

Si bien se presenta un cambio sustancial de los riesgos, es necesario revisar esta situación, ya que en el procedimiento GO-PR-GS-01 Gestión de Problemas, pese a calificar el riesgo como efectivo mantiene la calificación del riesgo residual en extremo.

No se pudo evidenciar el análisis realizado para establecer si con los controles existentes, cambia la probabilidad o el impacto y el cambio de calificación.



Los procesos que no cuentan con riesgo residual definidos son los siguientes:

Procesos no analizados que no identifican riesgo residual

PROCESOS	Procedimiento	Numero de Riesgos Inherentes				Riesgos Residual			
		Extremo	Alto	Moderado	Bajo	Extremo	Alto	Moderado	Bajo
Evaluación del Sistema de Control Interno	ECI-PRC-AE-02	Autoevaluación	1	3		2			
	ECI-PRC-AE-02	Evaluación Independiente	2	5		6			
	ECI-PRC-SG-02	Evaluación de Sistemas de Gestión	10						
Planeación de TI*	ND	ND							
Gestión financiera	GF-PRC-GP-02	Gestión Presupuestal	4		3	2			
	GF-PRC-GC-02	Gestión Contable	5		6				
	GF-PRC-GT-02	Gestión Tesorería	2			1			
Gestión Contractual	GC-PR-PGC-02	Planeación de la Gestión Contractual	3			3			
	GC-PR-SC-02	Selección de contratista			1	1			
	GC-PR-CEC-02	Ejecución y Cierre del Proceso Contractual			4	3			
Gestión de Talento Humano	GTH-PRC-VPR-02	Vinculación Permanencia y Retiro de Servidores Públicos		7	6	1			
	GTH-PRC-MN-02	Procedimiento de Nómina		6					
	GTH-PRC-ATH-02	Administración del Talento Humano		8	1				
	GTH-PRC-VGV-02	Gestión Viáticos y gastos de Viaje		4	5	2			
Gestión Administrativa	GA-PRC-GB-02	Gestión de Bienes (Servicios MR)		44					
	GA-PRC-GS-02	Gestión de Servicios							
	GA-PRC-CM-02	Caja Menor		7					
Gestión jurídica	GJ-PRC-CDI-02	Control disciplinario interno		10					
	GJ-PRC-DJ-02	Defensa Jurídica		5		6			
	GJ-PRC-AJ-02	Asesoría Jurídica		2	1				
	GJ-PRC-GJ-02	Gestión Jurídica (Es el mismo proceso)							
Gestión Documental*	GD-PRC-TRD-02	Tablas de Retención Documental							
	GD-PRC-RD-02	Recepción y Distribución		2	2				
	GD-PRC-AR-02	Organización de Archivos							
Atención PQRS*	PQRS-PRC-REE-02	Radicación entrada PQRS escrita							
	PQRS-PRC-GV-02	Gestión PQRS verbal							
	PQRS-PRC-GEU-02	Proyección respuesta PQRS escrito único responsable							
	PQRS-PRC-GEM-02	Proyección respuesta por escrito múltiples responsable							
	PQRS-PRC-GEM-02	Radicación de salidas de respuestas escritas.							

Fuente: Mapa de riesgos por procesos CCE

Revisados procesos señalados, se encontró que aplicaron metodología diferente, y no se continuó con el resultado después de controles, pese a que se había señalado que los controles “no existen o no son efectivos”. En los procesos marcados \* no se identificaron riesgos baja ninguna metodología.

Una vez revisada y analizada la información relacionada con la Gestión de Riesgos de CCE, se concluye que este componente de Modelo Estándar de Control Interno – MECI – ahora el referente COSO, no presenta un desarrollo importante para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Si bien se cuenta con el mapa de riesgos, no se evidencia que se utilice como herramienta de control, para el fortalecimiento de la gestión institucional y cumplimiento de los objetivos.

En la verificación de la continuidad de las actividades para la gestión de riesgos, no se encontraron los planes de tratamiento, preventivos ni los planes de contingencia, correctivos una vez se haya materializado el riesgo.

Consultada la información sobre el análisis y seguimiento a los riesgos por parte de los líderes de proceso, se encontró que no se revisan periódicamente o se monitorean como señala la guía del DAFP y la ISO 31000.

En las auditorías de gestión, realizadas por la Asesora Experta con Funciones de Control Interno, en el primer semestre de 2018, este aspecto se ha auditado y se encuentran acciones en los planes de mejoramiento correspondientes.

En el seguimiento realizado, no se evidenció que los riesgos de proceso y TI se hayan materializado, en la medida que los controles se ejecutan en la gestión de los procesos, pero no se encuentran documentados.

### ASPECTOS POR FORTALECER GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Para fortalecer la gestión de riesgos por proceso, corrupción y TI, es necesario:

Dar continuidad a la gestión de los riesgos.

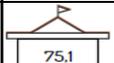
Continuar con la actualización del marco de trabajo de los riesgos, aplicar los lineamientos definidos para la gestión de los mismos.

De acuerdo con los resultados del FURAG, de la Dimensión de Control Interno, componente Gestión de Riesgos los cual presentan:

#### Componente de Gestión de Riesgo

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Este componente, requiere que la alta dirección canalice las oportunidades que surgen para que se reflejen en la estrategia y los objetivos, y formular planes que permitan su aprovechamiento.

A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 75,1	88,4				 75,1	

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño Institucional. FUNCIÓN PÚBLICA ABRIL 2018 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Se sugiere elaborar e implementar el plan de acción para mejorar este componente que permita fortalecer el Sistema de Control Interno.



Una vez se cuente con la aprobación del marco de trabajo para la gestión de riesgos se sugiere socializarla en todos los niveles de CCE, así como la implementación de las tres líneas de defensa.

Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos de acuerdo con los responsables en cada una de las etapas.

Implementar las líneas de defensa definidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – CCE.

### 3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

#### Avances

Se encuentra en actualización las caracterizaciones de los procesos y procedimientos, con el objeto de definir los controles para la gestión de riesgos institucionales, la definición de las políticas de operación, aplicando del instrumento que incluye los aspectos citados.

Los riesgos asociados a las TI se están revisando de acuerdo con los lineamientos de MINTIC y la ISO 27001.

A través del Comité Corporativo se realiza seguimiento a las actividades desarrolladas por cada una de las subdirecciones, orientando los aspectos que requieran apoyo de otras instancias.

CCE, cuenta con los diferentes elementos para la planeación, los cuales se encuentran en revisión, ajuste y articulación.

#### ASPECTOS POR FORTALECER – ACTIVIDADES DE CONTROL

Si bien se cuenta con diferentes herramientas para el control de la gestión, no se aplican de forma frecuente y efectiva, debido a que no se evidencia la toma de decisiones resultado de la aplicación de los controles.

Los líderes de proceso deben fortalecer el aplicar completamente cada una de las actividades del ciclo PHVA, las evidencias muestran que se llega hasta el hacer, por eso se cumple con lo programado, pero no se puede establecer si se actuó en forma eficiente, eficaz y/o efectiva.

En el ejercicio del autocontrol realizado a través de la metodología adoptada por CCE mediante la Resolución 107 de 2013, es importante que se realice objetivamente presentando la evidencia sobre las actividades realizadas, así como documentar y adelantar las acciones de mejora de acuerdo con los resultados.

Definir los mecanismos de control con el objeto de asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que debe cumplir CCE.



Implementar las líneas de defensa definidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – CCE.

## 4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Avances

En el documento 10. Comunicaciones se tratan aspectos sobre rendición de Cuentas, elaborado por el área responsable de las comunicaciones, con lo siguiente:

CCE cuenta con las siguientes cuentas en redes sociales: (i) @ColombiaCompra en Twitter (ii) /Colombia-Compra-Eficiente en Facebook, (iii) Colombia Compra Eficiente en YouTube (iv) Colombia Compra Eficiente en Flickr y (5) /Colombia- Compra-Eficiente en LinkedIn y cuenta con un portal web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Desde julio de 2017 hasta julio de 2018, todas las cuentas han tenido un crecimiento en el número de seguidores.

Adicionalmente, CCE incrementó su presencia en medios de comunicación radial, televisivo y de prensa. Esta estrategia de comunicaciones es transversal a la política de regionalización de CCE y ayuda a que nuevas audiencias conozcan y se apropien de la Entidad.

El equipo de comunicaciones de CCE desplegó 3 estrategias de comunicaciones: (i) CCE diseñó 3 campañas en redes sociales (ii) 1 campaña exclusiva al SECOP II y (iii) divulgación de contenidos de CCE.

La primera campaña que lanzó CCE fue *#ConCCEMÁSTransparencia*. El objetivo de la campaña es destacar que a través de la información que administra CCE, las audiencias pueden conocer la actividad contractual de las Entidades Públicas del país. La campaña inició el 15 de mayo de 2018 hasta el 11 de junio de 2018. Para la campaña *#ConCCEMÁSTransparencia* el equipo de comunicaciones diseñó 24 piezas gráficas y 24 mensajes.

En segundo lugar, para el SECOP 2 el equipo de comunicaciones diseñó una estrategia para visualizar avances como el minisitio, las preguntas frecuentes, la actualización de guías y material de apoyo e infografías para el uso de la plataforma.

La estrategia “ConectadoConSECOP2” inició en enero de 2018 y se ha mantenido durante el primer semestre de 2018.

En tercer lugar, el equipo de comunicaciones llevó a cabo una estrategia para dar a conocer a CCE entre sus audiencias. En esta estrategia hubo una difusión de múltiples temas, entre los cuales los que mayor gestión representaron fueron: (i) instrumentos de agregación de demanda (ii) difusión de información por entrada de Ley de Garantías (iii) convocatoria a Registratones de SECOP 2 (iv) convocatorias a capacitaciones ofrecidas por CCE (v) difusión de nueva normativa (Decreto, Circulares y manuales) (vi) Convocatoria a MAPS (vii) difusión de cursos virtuales (viii) convocatoria de Innova6k en 4 ciudades (ix) difusión de boletines digitales y editoriales del Director General.

A la fecha se encuentra en planeación la audiencia para la rendición de cuentas con los siguientes aspectos:

### **Mecanismos de rendición de cuentas, en la página web.**

El minisitio de la rendición de cuentas 2018 está publicado en la página web con los siguientes ítems publicados (<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/gestion-institucional/rendicion-de-cuentas>):

- Cronograma de la rendición de cuentas
- Informe de rendición de cuentas 2018
- Formulario de inscripción (abierto hasta el 16 de julio)
- Formulario para postular temas (abierto hasta el 6 de julio), lo extendimos una semana más para darle la oportunidad al público de participar. Entonces lo dejamos hasta el 6 de julio.
- En redes sociales hemos anunciado todo el tiempo la rendición de cuentas: abrimos espacio para encuestas en línea y 24 personas a través del formulario de inscripción y selección de temas.
- Los interesados en participar han comentado también en redes sociales y hemos contestado a estos comentarios para incrementar los espacios de participación.
- En el boletín digital de mayo publicamos la invitación a la rendición de cuentas 2018: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/colombia-compra-eficiente-rinde-cuentas-la-ciudadania>
- -En la página web también están publicados dos banners que invitan a la rendición de cuentas 2018.

### **ASPECTOS POR FORTALECER COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Si bien se han desarrollado diferentes mecanismos para la comunicación interna y externa, se encuentran temas para revisar como la publicación previa la publicación definitiva del PAAC, aspecto citado en el informe anterior.

Revisar la página web de CCE, debido a que se presentan link con información duplicada, “Colombia Compra” y “Transparencia”.

Caracterizar lo usuarios, para fortalecer los mecanismos de comunicación para cada uno de ellos.

Implementar las líneas de defensa definidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – CCE.

## 5. COMPONENTE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

### Avances

Los líderes de los procesos se encuentran realizando la autoevaluación, para posteriormente analizar los resultados.

Al Plan Anual de Auditoría 2018 se aprobó por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual incluye las auditorías definidas con base en los riesgos y priorizadas por su criticidad, las solicitadas por la alta dirección y los informes de ley lo cuales sean realizado en el 100%. Las auditorías cuentan con plan de mejoramiento.

Para el proceso de aseguramiento, auditoría, se cuenta con la carta de representación, el estatuto de auditoria y el código de ética, los cuales se adoptaron mediante la Resolución No 1594 de 2018.

### ASPECTOS POR FORTALECER COMPONENTE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Fortalecer el monitoreo a los riesgos, controles, planes y programas permanentemente, para contar con información actualizada sobre los resultados.

Implementar las líneas de defensa definidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – CCE.

### ACCIONES ADELANTADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MIPG

CCE, se encuentra adelantado las acciones para integrar los planes en cumplimiento del Decreto 612 de 2018.

Se actualizó la institucionalidad del MIPG a saber:

Comité de Gestión y Desempeño, Resolución No 1564 de 2018.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Resolución 1565 de 2018.

El Asesor Experto con funciones de Planeación, realizó reuniones con los deferentes líderes de procesos para revisar las caracterizaciones de los mismos e indicar los aspectos por mejorar.

Aprobación del **MANUAL OPERATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, se definieron los responsables de acuerdo con las tres líneas de defensa, definidos en el MIPG.

Se presentó al Comité de Gestión y Desempeño, los resultados del FURAG publicados por el DAFP, comparado con los autodiagnósticos elaborados por los responsables de las políticas de desempeño.

## ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SUGERENCIAS

Revisados los componentes del Modelo COSO dimensión 7ª del MIPG, se concluye lo siguiente:

En términos generales CCE cuenta los diferentes elementos para la formalización del Sistema de Control Interno, no obstante, es necesario articularlos en el contexto del MIPG para lograr su propósito.

Aspectos para fortalecer:

Proceso de planeación, seguimiento y control, indicadores, gestión de riesgos proceso, corrupción y de TI, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Si bien no se ha definido fecha para actualizar el MIPG, si es importante elaborar el plan de acción correspondiente, y una vez se dé el cambio de gobierno de ser necesario, justar los aspectos que se requieran.



**JUDITH ESPERANZA GOMEZ ZAMBRANO**  
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

